



RESOLUCIÓN N° 8

PRIMERO.- Mediante Resolución de 27 de agosto de 2018 de esta Junta Electoral se dispuso que la omisión del representante de las entidades CLUB ATLETISMO POIO y CLUB DEPORTIVO PINARIUM en el censo definitivo tenía la consideración de defecto subsanable y que, a tal fin, se admitiría la subsanación correspondiente mediante la presentación del correspondiente certificado registral en el que conste la identidad de la persona que ostenta la presidencia en cualquier momento anterior a la siguiente y concreta actuación a realizar en el transcurso del proceso electoral, ya fuese la emisión de voto, en caso de pretender ejercerlo, ya fuese para la constitución de la asamblea general en representación de la entidad, en caso de no ser precisa votación para el estamento y resultar cada entidad proclamada miembro de la asamblea general.

SEGUNDO.- Por el CLUB ATLETISMO POIO se ha presentado certificado de 28 de agosto de 2018 del Servicio de Deportes de Pontevedra de la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia en el que consta que el Presidente del CLUB ATLETISMO POIO es D. Javier López Viñas.

TERCERO.- Por el CLUB DEPORTIVO PINARIUM se ha presentado certificado de 30 de agosto de 2018 del Servicio de Deportes de Pontevedra de la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia en el que consta que el Presidente del CLUB DEPORTIVO PINARIUM es D. Diego González Martínez.

En su virtud, se RESUELVE:

Tener por subsanados los defectos consistentes en la omisión del representante de los clubs CLUB ATLETISMO POIO y CLUB DEPORTIVO PINARIUM en el censo definitivo del estamento de entidades deportivas y tener por acreditada la representación de los mismos por D. Javier López Viñas y D. Diego González Martínez, respectivamente, para las sucesivas actuaciones del presente proceso electoral.



Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el Comité Galego de Xustiza Deportiva en el plazo de tres días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 33.3 del Reglamento electoral de la Federación Gallega de Atletismo.

En a Coruña, a 3 de setembro de 2018



Secretaria

Rocío López Schmidt